



EDICTO

EL ALCALDE DE ANDÚJAR

HACE SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2018 aprobó el expediente para la contratación del **SUMINISTRO, POR LOTES (2), DE MATERIAL PARA CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente Suministro:

1º.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación
- c) Obtención de Documentación e Información:
 - 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar – Sección de Contratación
 - 2. Domicilio: Plaza de España, 1
 - 3. Localidad: Andújar (Jaén) C.P. 23.740.
 - 4. Teléfono: 953 50 82 00
 - 5. Fax : 953 50 82 05
 - 6. Correo Electrónico: contratacion@andujar.es
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andujar.es
 - 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 9,00 a 14,00 horas (de Lunes a Viernes)
 - 9. Número de Expediente: 03/2018

2º.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: **Suministro**
- b) Descripción del Objeto: **SUMINISTRO, POR LOTES (2), DE MATERIAL PARA CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**
- c) Lotes: **Si**
 - Lote 1: Material Eléctrico para conservación de infraestructuras de alumbrado público**
 - Lote 2: Material Eléctrico para conservación de dependencias municipales y colegios**
- d) Lugar de Entrega: Andújar
 - 1. Domicilio: Plaza de España, 1
 - 2. Localidad y código postal: Andújar (23.740)
- e) Plazo de Entrega: **UN AÑO**

El plazo para la entrega de los suministros correspondientes a cada pedido con cargo al presente contrato, ser establece según Lote y detalle adjunto, contados a partir de la formalización de cada uno de los pedidos:

Lote 1 Material Eléctrico para conservación de infraestructuras de alumbrado público

24 horas





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Lote 2 Material Eléctrico para conservación de dependencias Municipales y colegios

24 horas

f) CPV 2008: 31000000 “MÁQUINAS, APARATOS, EQUIPOS Y PRODUCTOS CONSUMIBLES ELÉCTRICOS; ILUMINACIÓN”

3º.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, Varios Criterios
- c) Criterios de Adjudicación:

***Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes.**

a) **Baremación del precio unitario de los materiales:** Se cuantificará la oferta mediante la suma total de los precios unitarios sin IVA de la lista de materiales. (Puntuación máxima 90 puntos).

Precio ofertado = Suma de precios unitarios
 Mejor oferta económica: 90 puntos
 Resto de ofertas: Proporcional
 $P = 90 \times (\text{min} / \text{Of})$
 P = Puntuación obtenida por cada oferta.
 min = % Oferta más baja.
 Of = % Oferta correspondiente a cada licitador

El resultado de dicha valoración deberá ser argumentado y justificado en el correspondiente informe de valoración que se incorporará al expediente.

b) **Baremación de la ampliación del plazo de garantía:** Se cuantificará la ampliación del plazo de garantía a razón de 2,5 puntos por cada tres meses de ampliación hasta un máximo de 10 puntos

En la oferta el licitador presentará listado de material con su descripción en el orden mostrado en el listado correspondiente al lote de material ofertado según el anexo I, indicando precio unitario sin IVA para cada concepto.

En ningún caso el precio unitario ofertado de un material podrá ser superior al precio unitario de licitación.

Se deberá licitar por lotes completos, no pudiendo realizar una oferta parcial de éstos.

4º.- **Presupuesto base licitación:** El tipo de contratación asciende a un máximo, por lote según se detalla a continuación, en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento.

LOTE 1: MATERIAL ELÉCTRICO PARA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PÚBLICO

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
28.925,62 €	6.074,38 €	35.000,00 €

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)



TELF.CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

C.I.F. P-2300500-B

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es

www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008310D00M4C9U7O7Q9Q1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-CONCEJAL ECONOMIA, HACIENDA Y CUENTAS Y FESTEJOS - 02/03/2018
 FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/03/2018
 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 02/03/2018 18:39:53

DOCUMENTO: 20180536845

Fecha: 02/03/2018
 Hora: 18:38





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

LOTE 2: MATERIAL ELÉCTRICO PARA CONSERVACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
17.768,60 €	3.731,40 €	21.500,00 €

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo e incluirá, como partida independiente, el I.V.A.

La adjudicación se realizará por Lotes y Precios Unitarios.

5º.- Garantías:

- Garantía Provisional: **Exenta**
- Garantía Definitiva: el 5 % del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido

6º.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- a) Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.
- b) Patrimonio neto o ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

- a) Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- b) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda acreditarse a petición de la entidad del sector público contratante.
- c) Descripción de las instalaciones técnicas y medidas empleadas para garantizar la calidad del suministro.

7º.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de la presentación: Tendrá lugar dentro del Plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el B.O.P. Teniéndose en cuenta que dichas oficinas permanecerán cerradas al público los sábados. Si el último día de presentación de ofertas coincidiera en domingo o festivo, pasará al siguiente día hábil.

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008310D00M4C9U7O7Q9Q1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-CONCEJAL ECONOMIA, HACIENDA Y CUENTAS Y FESTEJOS - 02/03/2018
 FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/03/2018
 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 02/03/2018 18:39:53

DOCUMENTO: 20180536845

Fecha: 02/03/2018
 Hora: 18:38





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax, telegrama o correo electrónico el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre A), "Oferta Económica". La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), "Documentación General". La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), "Documentación Técnica". La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

8º.- Apertura de las ofertas:

1. Dirección: Sala de Comisiones – Ayuntamiento de Andújar – Plaza de España, nº 1
2. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23.740
3. Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá en Acto Público en el Palacio Municipal, sita en Plaza de España nº 1 a las 13,00 horas del quinto día hábil, a contar a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de Proposiciones, para la apertura de las proposiciones económicas (sobres A) y Documentaciones Técnicas (Sobres C), celebrándose con anterioridad al mencionado quinto día hábil la sesión para efectuar la calificación de documentación.

9º.- Gastos de publicidad

El importe de los anuncios de licitación y de adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

10º.- Perfil del contratante: www.andujar.es

Lo que se da en Andújar, firma y fecha electrónicas.

EL ALCALDE – PRESIDENTE,
Fdo. Francisco M. Huertas Delgado

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008310D00M4C9U7O7Q9Q1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-CONCEJAL ECONOMIA, HACIENDA Y CUENTAS Y FESTEJOS - 02/03/2018
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/03/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 02/03/2018 18:39:53

DOCUMENTO: 20180536845

Fecha: 02/03/2018
Hora: 18:38

